

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290852	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 9 DIC. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. A47c 3/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
-----------------------------	-------------------------

"NUEVA SILLA ANATÓMICA.-"

(71) SOLICITANTE (S)
----------------------	----------------

D. Pedro GOENAGA GARICANO, D. Antonio Ignacio BONASTRE BUSQUET y
D. Jesús MORENO SANCHEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
---------------------------	-------

ARCO IRIS, Taller de Carpintería. ALCOVER (Tarragona)

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
--------------------	--

D. ANTONIO ARICHA FERNÁNDEZ. (206-2)

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en todo el territorio nacional, de una Nueva Silla Anatómica.

5. El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a una silla anatómica especialmente diseñada para la prevención de deformaciones y corrección de determinadas dolencias de la columna, así como para el tratamiento de problemas de tipo digestivo, facilitando un desarrollo equilibrado en los niños y adolescentes, favoreciendo la respiración, la cual se realiza de una manera completa.

15. El característico diseño de la Nueva Silla Anatómica, cambia por completo la disposición convencionalmente conocida de sentarse e introduce elementos racionales anatómico-terapéuticos nuevos, adaptándose la silla al cuerpo, por la manera en que se colocan nuestras piernas y pelvis condicionando beneficiosamente la posición del resto del cuerpo, ya que sobre ellas descansa nuestra columna vertebral, eliminando tensiones y hasta deformaciones óseas, manteniendo la armonía y equilibrio natural de todo el cuerpo, de pies a cabeza.

25. Otra de las ventajas de la Nueva Silla Anatómica consiste en que la sensación de comodidad que nos produce la postura de relajamiento adaptada al sentarse en la silla que se preconiza, repercute en el rendimiento productivo laboral e intelectual, ya que personas que por el tipo de trabajo ó actividad que desarrollen han de estar largo tiempo sentadas, pueden mantenerse activos atentos y despejados sin que el cuerpo se sienta afectado por ello, por mucho

más tiempo que el permitido con una silla convencional, esto hace que el índice de fatiga sea mucho más bajo, lo cual incide a su vez en el decrecimiento de accidentes laborales por causa de la falta de atención, incomodidad y cansancio.

35. La Nueva Silla Anatómica está realizada en madera de haya barnizada, acolchada y tapizada en diversos colores; su ligereza de peso y facilidad de transporte la hacen ser un objeto auxiliar de gran utilidad práctica, para cualquier actividad.

40. la Nueva Silla Anatómica de referencia aporta sensibles mejoras sobre las sillas actualmente conocidas, cuyas nuevas características de diseño, constitución, conformación y empleo, permiten la obtención de una silla anatómica de gran utilidad y eficacia. Al mismo tiempo no es complicada

45. en su aspecto constructivo, pudiendo ser manejada con facilidad por cualquier usuario.

50. La Nueva Silla Anatómica comprende una plataforma inclinada hacia adelante que va almohadillada para su empleo como asiento, de cuya cara inferior y sujetos al centro de la misma, descienden paralelos dos brazos fijos, que se desplazan de la vertical hacia adelante, descansando sobre un larguero delantero, en ángulo recto de apoyo en el suelo.

55. Ambos brazos fijos llevan alineados, a mitad de su altura y sobre su cara lateral, coincidiendo con su eje longitudinal de simetría, sendos orificios pasantes, destinados a la colocación de un pasador ó tornillo de bloqueo para sujetar, regular y ajustar, a su vez, a otros dos brazos transversales con respecto a los primeros, con los cuales
60. se cruzan a modo de tijeras.

Los dos brazos transversales presentan así una inclinación angular en cuyos extremos más elevados, coincidentes con la parte delantera de la silla, llevan montada una plataforma horquillada, almohadillada e inclinada hacia
65. detrás que permitirá la colocación de las rodillas y piernas en perfecta armonía anatómica, en correspondencia con la disposición inclinada del asiento.

Los dos brazos transversales se proyectan hacia la parte posterior para descansar sobre el larguero trasero en ángulo recto, de apoyo en el suelo.
70.

Entre los dos brazos fijos, muy próximo a la plataforma inclinada almohadillada, se ha sujetado el extremo de un soporte mediante un tornillo pasante, lo cual permite un restringido movimiento pivotante al extremo libre del citado soporte, provisto de sucesivos orificios pasantes
75. alineados sobre su eje de simetría, y en su caso una horquilla dentada ó cualquier otro medio convencional, de nivelación ajustable del asiento considerado cuando dicho extremo libre se requiera por su ubicación y ajuste en un pequeño travesaño
80. situado a tal efecto, entre los brazos transversales, a media distancia entre el tornillo de bloqueo y el larguero trasero.

Así pués, entre los brazos fijos, los brazos transversales y el soporte descrito anteriormente se formará
85. un triángulo indeformable que se sostendrá parte del peso del usuario transmitido a través del asiento, cuya altura podrá ser regulada mediante el extremo libre del soporte, según se ha expuesto, mientras que la plataforma horquillada será ajustable en longitud y altura mediante los orificios
90. alineados tanto sobre los brazos fijos como los brazos transver-

sales, con sólo actuar sobre el pasador ó tornillo de bloqueo.

95. En su caso podrá añadirse un respaldo articulado mediante un fleje acodado, a la base inferior de la plataforma inclinada almohadillada donde quedará alojado en sendas abrazaderas y sujeto con medios de fijación convencionales; el respaldo almohadillado propiamente dicho, será susceptible de deslizarse por el fleje acodado, pudiendo graduarse a voluntad, mediante un convencional medio de presión situado en la cara posterior del respaldo.

100. Para hacer la silla más silenciosa, proteger al suelo de arañazos y prolongar su duración, se ha previsto añadir refuerzos de goma ó material plástico, a lo largo del larguero delantero y del larguero trasero, en los puntos de contacto de los mismos con el suelo.

105. Otros detalles y características del presente Modelo de Utilidad, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que se hace referencia a la hoja de dibujos que se acompaña y en la que se representan los detalles básicos en que se basa el Modelo, los cuales se dan a título de ejemplo, haciendo

110. referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que allí se exponen, por lo que ésta descripción debe de ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

115.

La fig. 1, es una vista posterior y en alzado de la Nueva Silla Anatómica, en la que se puede observar la amplitud de las dos plataformas, así como el respaldo incorporado.

120. La fig. 2, es una vista lateral de la Nueva Silla

Anatómica con el respaldo incluido, en la que puede observarse perfectamente todo el entramado de brazos, y soporte en relación con las plataformas inclinadas.

125. La fig. 3, es una vista lateral de la Nueva Silla Anatómica cuando el pasador del extremo libre del soporte ha sido retirado y éste alojado entre los brazos fijos para proceder al plegado de la misma una vez ha sido retirado el respaldo.

130. La fig. 4, es una vista en perspectiva, de la Nueva Silla Anatómica, a la que se le ha desprovisto del respaldo, para mejor hacer resaltar, los demás elementos que la integran.

135. La fig. 5, es una vista lateral de la Nueva Silla Anatómica desprovista de su respaldo, y en la que puede apreciarse un ejemplo práctico de aplicación.

140. Según lo diseñado, la Nueva Silla Anatómica, objeto del presente Modelo, consiste esencialmente en una plataforma (1) inclinada hacia adelante, que va almohadillada, de cuya cara inferior y sujetos al centro de la misma, descienden paralelos, dos brazos fijos (2), que se desplazan de la vertical hacia adelante, descansando sobre un larguero delantero (3), en ángulo recto:

145. Dichos brazos fijos (2), llevan sobre su cara lateral y a mitad de su altura, sendos orificios pasantes (4), alineados con su eje longitudinal de simetría, y coincidentes en ambas caras, para la ubicación a través de ellos, de un pasador (5) ó tornillo de bloqueo, que sujetarán y regularán a su vez a otros dos brazos transversales (6) con respecto a los primeros, y con los cuales se cruzan.

150. Los brazos transversales (6) montados a media

altura, por la cara exterior de los brazos fijos (2), presentan una inclinación angular, en cuyos extremos más elevados, coincidentes con la parte delantera de la silla, llevan montada una plataforma horquillada (7), inclinada hacia
155. detrás y almohadillada, de tal manera que la proyección de la plataforma (1) converge con la plataforma horquillada (7). Los brazos transversales (6) se proyectan hacia la parte posterior de la silla, para descansar sobre el larguero (8), en ángulo recto.

160. Entre los dos brazos fijos (2) muy próximo a la plataforma inclinada (1) almohadillada, se ha sujetado el extremo fijo (9) de un soporte (10) mediante un tornillo pasante (11) que permite un cierto movimiento pivotante
al extremo libre (12) del soporte (10), provisto de sucesivos

165. orificios pasantes (13) alineados sobre su eje de simetría para facilitar una nivelación ajustable de la plataforma inclinada (1) cuando dicho extremo libre (12) del soporte pivotante (10), se requiera para su ubicación y ajuste en un pequeño travesaño (14), situado entre los brazos transversales (6), a media distancia entre el tornillo de bloqueo
170. (5) y el larguero trasero (8).

la conjunción de los brazos fijos (2), con los brazos transversales (6) y el soporte (10), formará una estructura mecánicamente estable en forma de triángulo,
175. que sostendrá la carga, en parte apoyada sobre la plataforma inclinada (1) y cuya altura podrá ser regulada a través del extremo libre (12) del soporte (10), mientras que otra parte de la carga estará apoyada sobre la plataforma horquillada (7) que será susceptible de ser ajustada en longitud
180. y altura, mediante los orificios alineados tanto sobre los brazos fijos (2), como sobre los brazos transversales (6)

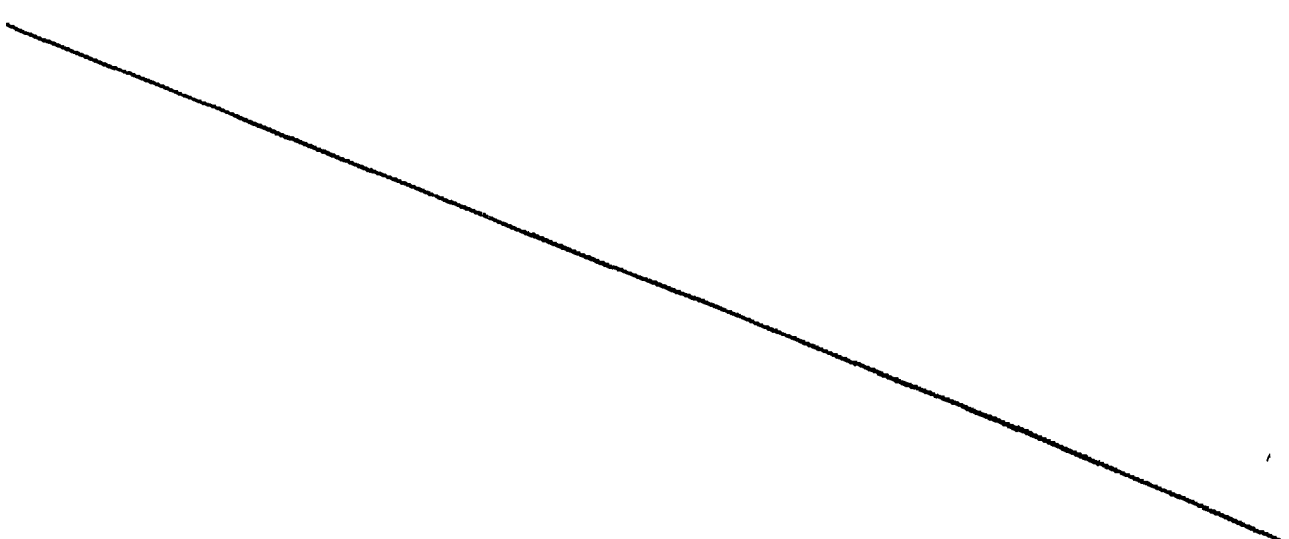
con sólo actuar sobre el pasador ó tornillo de bloqueo (5).

185. Podrá en su caso acoplarse al asiento, un respaldo (15) provisto de una plataforma vertical (16) almohadillada, articulada a través de un fleje acodado (17) quedando ambos solidarios mediante un convencional medio de presión para su regulación situado en la cara posterior de la plataforma vertical (16) almohadillada y por la base inferior de la plataforma inclinada (1), almohadillada a través de sendas abrazaderas (18) donde sujeto por medios convencionales, 190. quedará ubicado el extremo libre del fleje acodado (17).

Se ha previsto equipar a los dos largueros (3) y (8) y a lo largo de los mismos, en los puntos de contacto con el suelo, de refuerzos de goma (19) ó material plástico.

195. Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción la cual deberá 200. de ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

La invención que se ha descrito cuyo objeto es nuevo y no se ha divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S . -

205. 1ª.- NUEVA SILLA ANATÓMICA.-, caracterizada por estar constituida por una plataforma inclinada almohadillada, para su empleo como asiento, de cuya cara inferior y sujetos al centro de la misma, descienden paralelos dos brazos fijos, que se desplazan hacia adelante, descansando sobre un larguero delantero, en angulo recto, de apoyo en el suelo.

210. 2ª.- NUEVA SILLA ANATÓMICA.-, según la reivindicación anterior, caracterizada porque sobre la parte media de los dos brazos inclinados, se han realizado tres y en su caso más orificios pasantes, destinados a la colocación de un pasador ó tornillo de bloqueo para sujetar, regular y ajustar a su vez, a otros dos brazos transversales con respecto a los primeros y con los cuales se cruzan y sujetan a modo de tijeras.

220. 3ª.- NUEVA SILLA ANATÓMICA.-, según la reivindicación anterior, caracterizada porque una vez sujetos ambos pares de brazos mediante un pasador ó tornillo de bloqueo, se sitúa sobre los extremos más elevados de los brazos, una plataforma horquillada almohadillada e inclinada hacia atrás que permitirá la colocación de las rodillas y piernas, en perfecta armonía anatómica, en correspondencia con la disposición inclinada del asiento, ambos brazos transversales se proyectan hacia atrás para descansar sobre un larguero trasero de apoyo en el suelo, en ángulo recto.


225. 4ª.- NUEVA SILLA ANATÓMICA.-, según la anterior reivindicación, caracterizada porque entre los dos brazos fijos y muy próximo a la plataforma inclinada almohadillada se ha sujetado el extremo de un soporte mediante un tornillo

pasante, lo cual permite al extremo libre del citado soporte, un restringido movimiento pivotante, lo cual es aprovechado para dotar a dicho extremo libre del soporte, de varios orificios pasantes y alineados sobre el eje de simetría del mismo, o en su caso una horquilla dentada o cualquier otro medio convencional de sujección y nivelación ajustable del asiento, cuando el extremo libre del soporte, se requiera para su introducción ó ajuste en un pequeño travesaño, situado entre los brazos transversales a media distancia entre el tornillo de bloqueo y el larguero trasero.

235. 5ª.- NUEVA SILLA ANATÓMICA.-, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porqué entre los brazos fijos, los brazos transversales y el soporte, se formará un triángulo indeformable que sostendrá canalizándolo, parte del peso del usuario transmitido a través del asiento, cuya altura será susceptible de regularse mediante la elección de uno de los dos orificios alineados en el extremo libre del soporte mientras que la plataforma horquillada será ajustable en longitud y altura mediante orificios alineados, tanto sobre los brazos fijos, como sobre los brazos transversales actuando para ello, sobre el pasador ó tornillo de bloqueo.

245. 6ª.-NUEVA SILLA ANATÓMICA.-, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en su caso, podrá añadirse un respaldo articulado mediante un fleje acodado a la base inferior del asiento donde quedará alojado en abrazaderas provistas de tornillos; el respaldo almohadillado podrá deslizarse por el fleje acodado mediante medios de graduación a voluntad, a través de un medio de presión situado en la cara posterior del respaldo.

250. 260.



265. 7ª.- NUEVA SILLA ANATÓMICA.-, según las anteriores reivindicaciones, se ha previsto colocar refuerzos de goma o material plástico a lo largo de ambos largueros, en los puntos de contacto de los mismos con el suelo, salvándolo de arañazos y evitando ruidos innecesarios y desgastes.

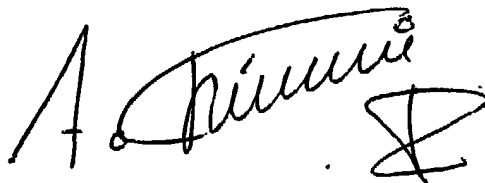
270. 8ª.- NUEVA SILLA ANATÓMICA.-, Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de once hojas foliadas y escritas por una sólo cara y acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

P.A.

A. ARICHA FERNANDEZ.

P.P.



FDO.:
A. CHAVARRI ARICHA

FIG. 1

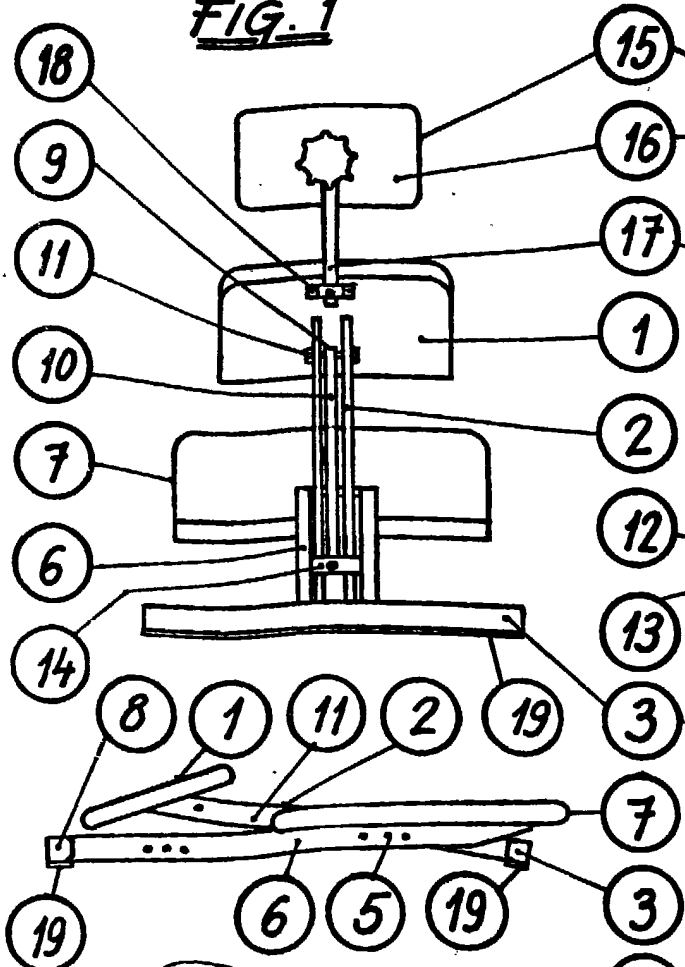


FIG. 2

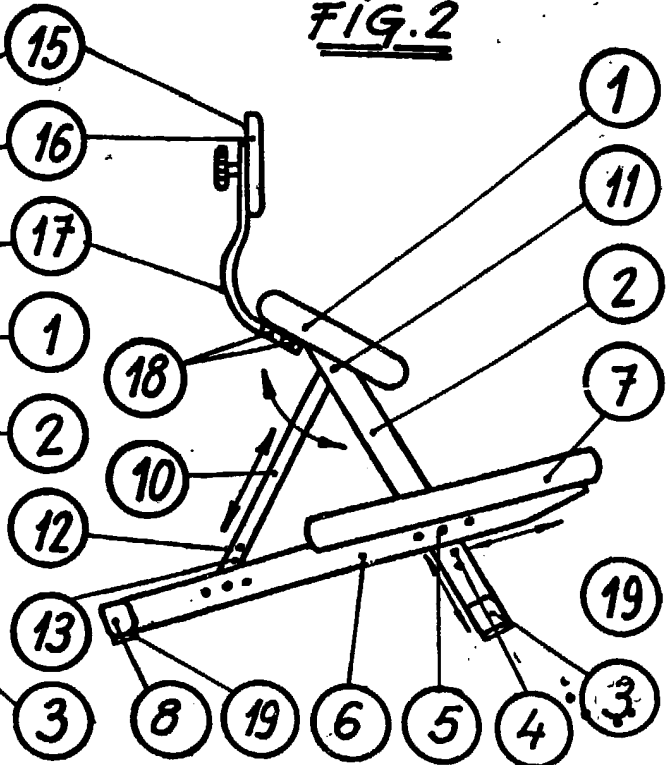


FIG. 3

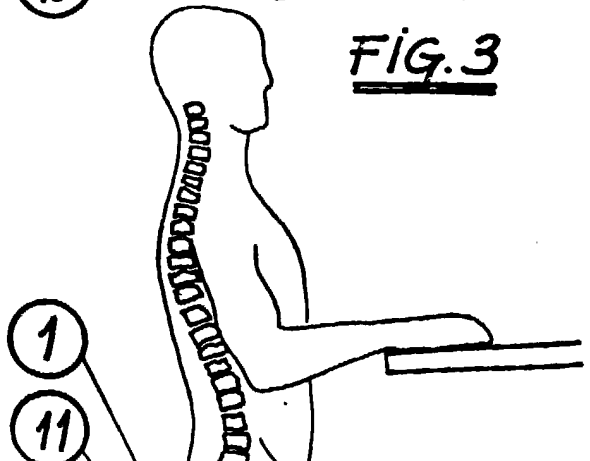


FIG. 5

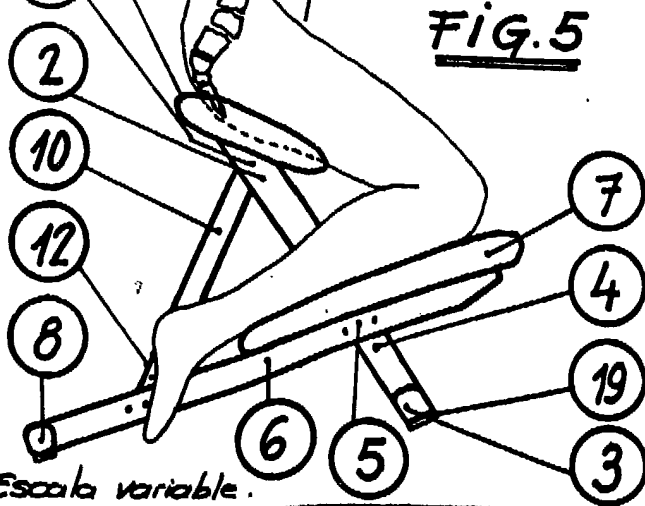
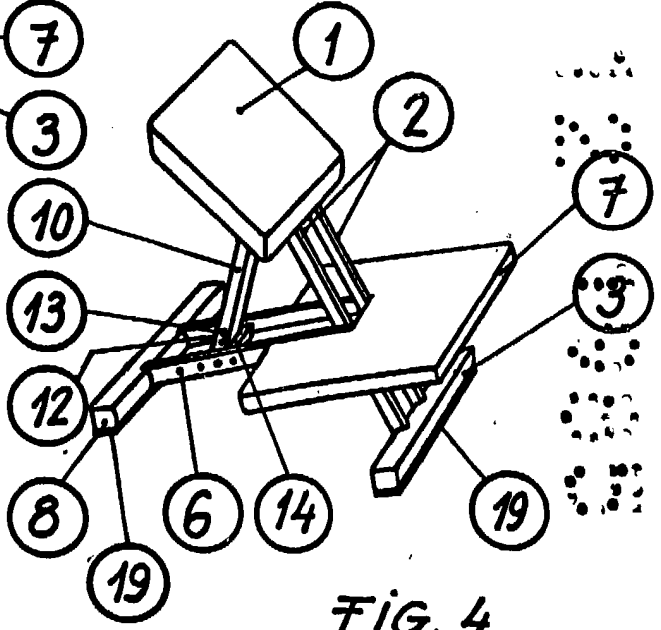


FIG. 4



Escala variable.

Madrid, a de Diciembre 1.985.

P. A

Antonio Ariche

P. P.

A. Ariche

FDO.:
 A. CHAVARRI ARICHA